

Martes 13 de setiembre, 2022
AI-0188-2022

Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico auditoria.interna@sfe.go.cr

**Ingeniero
Nelson Morera Paniagua, Director
Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)**

ASUNTO: Se informa, como resultado del seguimiento a la recomendación N° 2.6.6.2 del informe AI-SFE-SA-INF-002-2016, que la misma se registró como atendida.

Estimado señor:

Esta Auditoría Interna se encuentra ejecutando un servicio de seguimiento de recomendaciones; al respecto se contempla la recomendaciones N° 2.6.6.2¹ del informe AI-SFE-SA-INF-002-2016 denominado "Evaluación del Sistema de Control Interno relativo al proceso sustantivo Vigilancia y Control de Plagas", comunicado con el oficio AI-SFE-137-2016 del 25/05/2016.

Producto del análisis y valoración efectuada a la gestión realizada por la Administración, conforme a información recibida, según oficios DSFE.188.2019 del 08/03/2019 y DAF-SG-0481-2022 del 05/09/2022 y evidencia adjunta, se informa que la citada recomendación N° 2.6.6.2 se registró como atendida.

Atentamente,



**Lic. Henry Valerín Sandino
Auditor Interno**

HVS/ZRA/IRJ

Ci : Archivo/Legajo

¹ La recomendación establece: 2.6.6.2 *Analizar la conveniencia de mantener el alquiler de la oficina que se ubica en las instalaciones del CATIE en Turrialba (contrato de alquiler N° 2013-000035); misma que está siendo utilizada por un funcionario del Departamento de Certificación Fitosanitaria.*